

no ha podido celebrarse, por no haber concurrido suficiente número de concejales. Murcia diez y siete de Abril de mil ochocientos noventa y tres =

N.º B.º
Guirao

Agustín Hernández
Finis

Sesion del dia 19 de Abril de 1893.

Pres.
Alcalde
Clemares
Clavijo
Escribano
G.º Avilés
Gbañer G.º
Gbañer Carrillo
Gomez-Diez
Blanco.
Fayres.

En la ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, dados los cuatro de la Tarde de hoy diez y nueve de Abril de mil ochocientos noventa y tres, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesion, bajo la presidencia del Señor Don Ricardo Guirao de la Rocamora, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores Don José Clemares Hllay, y Don Enrique Clavijo Navarro, tercero y decimo terceros de Alcalde respectivamente; y los Regidores Señores, Don Luis Escribano Perez, Don Diego Garcia Avilés, Don José Maria Gbañer Garcia, Don Manuel Gbañer Carrillo, Don José Gomez-Diez, Don Andres-Blanco Garcia y Don José Fayres y Prostan.

Se hizo mérito de que la presente sesion tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para los del dia diez y siete del actual, que no pudo celebrarse por falta del número de Señores Concejales; y de que esta podia hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que concurren, segun dispone el artículo 504 de la Ley.

Leida el acta de la anterior y encontrándola con-

Se aprobó el acta anterior - - -

